

Fecha: 14-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: COOPERATIVA AGRÍCOLA REFUGIO MAKEWE

Pág.: 83
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.348

Miércoles 14 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2754650

EXTRACTO

ESMIRNA VIDAL MORAGA, Abogado, Notario Público de la agrupación de Comunas de Temuco, Padre Las Casas, Melipeuco, Cunco, Vilcún y Freire, con domicilio en Antonio Varas número 979 Temuco, Certifico: Que, por escritura pública de fecha 07 de Enero del año 2026, Repertorio número 120-26, otorgada ante mí Suplente doña Eliana Andrea Martínez Cárdenas, se redujo el Acta de la Junta General Constitutiva de la COOPERATIVA AGRÍCOLA REFUGIO MAKEWE, su sigla COOPERATIVA AGRÍCOLA REFUGIO MAKEWE, la cual contiene los estatutos de la cooperativa, celebrada en la comuna de Padre Las Casas, con fecha 05 de Enero de 2026, con la que podrá actuar en todas sus operaciones sociales. Domicilio: Pilpilco ; Kilometro 3, comuna de Padre Las Casas, región de La Araucanía, sucursales en cualquier punto del país. Duración: Indefinida. Objeto: Compraventa, distribución, producción y transformación de bienes, productos y servicios relacionados con la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial con el objeto de procurar un mayor rendimiento de ella, actuando preferentemente en un medio rural y propender al desarrollo social, económico y cultural de sus socios. Capital inicial suscrito y pagado de \$500.000 (quinientos mil pesos), dividido en 100 (cien). Cuotas de Participación, de un valor inicial de 5000 (cinco mil) pesos cada una. Concurrieron un total de 5 socios a la Junta Constitutiva. Temuco, 12 de Enero del 2026.



CVE 2754650

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl